



Honorable Concejo Deliberante

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE acuerda y sanciona con fuerza de

ORDENANZA

ARTICULO 1°.- Acéptese la donación efectuada según Resolución RESP-2025-824-GDEBA-MIYSPGP, por el Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires a la Municipalidad de Roque Pérez, de un vehículo marca Renault, modelo Kangoo, Dominio JAT 729, Año 2011, número de motor K9KA700D173522 y con nro. de chasis 8A1KCF705AL385515.-

ARTICULO 3°.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE ROQUE PÉREZ A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL
VEINTISEIS. -

Registrada bajo el n° 2.519 con fecha 12/03/2026.


Alejandra Tessi
Secretaria
H.C.D. Roque Pérez




Gerardo Belardinelli
Presidente
H.C.D. Roque Pérez